



**C I R C U L A R CSJCHC21-97**

<b>Fecha</b>	junio 23, 2021
<b>Para</b>	Despachos Judiciales de las especialidades: Penal y Promiscuos, Civiles, Laborales, Familia y Administrativos de Chocó.
<b>De</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó
<b>Asunto</b>	<i>Uso adecuado del aplicativo “ JUSTICIA XXI WEB TYBA” y</i> <b>DES PRIVATIZACION DE LOS EXPEDIENTES ELECTRONICOS</b>

Apreciados Servidores Judiciales:

Sea lo primero expresarles mi deseo por su salud y bienestar, extensivas a sus distinguidas familias.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó, no es ajeno a todos los cambios a los que nos hemos visto avocados en nuestras actividades cotidianas, pues se pasó de prestar un servicio presencial a un servicio virtual, el cual debemos atender en debida forma y evitar que por alguna omisión incurramos en vulneración de derechos a los usuarios de la justicia.

Por lo anterior y a raíz de que se ha detectado en algunos despachos judiciales que no se le esta dando el uso correcto al aplicativo JUSTICIA XXI WEB TYBA; les recordamos de manera respetuosa a todos los servidores judiciales y en especial a quienes fungen como Jueces, que en su rol de directores del despacho, utilicen esa herramienta informática para que se visibilice el trabajo que adelantan y los usuarios puedan acceder a la información, sobre todo en estos momentos en que se constituye como medio de visualización del expediente y de las actuaciones en el proceso.

De igual forma se ha percibido que los despachos judiciales no estan desprivatizando sus procesos, lo que le impide a las personas externas al despacho en especial a los abogados litigantes, tener información oportuna y eficaz del estado actualizado de los procesos, cercenando con esto los principios de publicidad y transparencia, normas rectoras de la actuación judicial.

Ante lo expuesto, la Corporación los insta en forma respetuosa, a utilizar adecuadamente el aplicativo Justicia XXI Web Tyba, a asignar responsabilidades al interior del despacho con el propósito de que se corrijan las situaciones que se estén presentando de insuficiencia de información sobre los procesos, para garantizar a los usuarios de la justicia, una información actualizada.

Atentamente;

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Proyectó: Aura Luz Ceballos-

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia

